



INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa

ARTERIEGO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revisión y comprobación de los Estados Financieros de la Empresa **ARTERIEGO S. A.**, comprendido por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones estatutarias de la Junta General de Socios.
2. El sistema contable es llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.
3. Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados, los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio económico revisado
4. La información que contienen los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su interpretación de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes en nuestro país.

De los Señores Socios

Atentamente,

Gisella Angela Vera Llor
C.I. 0918155821



Guayaquil, 7 de mayo del 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 091815582-1

VERA LOOR GISELA ANGELA

GUAYAS GUAYAQUIL TARTU

10/02/1977

19/02/2016



REPUBLICA DEL ECUADOR

43628562

SOLICITUD

INTERIOR

ESTUDIANTE

MARIO VERA

ANGELA VERA

10/02/2016

REN 0.3 16

Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

175-0423
NUMERO

0918155821
CEDULA

VERA LOOR GISELA ANGELA

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTON

TARTU

TARTU

PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

